

Comunicación N° 372023EE05163 del 09/06/2023

Expediente: 3702023AA-140

REF: Comunicación a terceros indeterminados del inicio de una actuación administrativa.

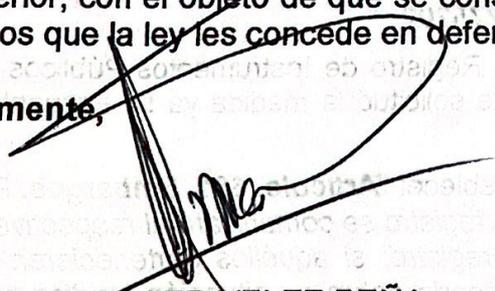
En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y al haberse advertido la posibilidad de afectar derechos de terceros indeterminados con el trámite y decisión de la presente actuación administrativa, el Registrador de Instrumentos Públicos de Cali, mediante la presente comunicación, informa:

Por medio del presente oficio me permito comunicarle que esta oficina ha iniciado la actuación administrativa No.3702023AA-140, en la cual se profirió Auto de Inicio N°176 del 07 de junio de 2023, originada con base en la solicitud de corrección No.3702023ER04287 del 31/05/2023, respecto de los folios de matrícula inmobiliaria No.370-775480 y 370-775202.

La actuación administrativa se adelanta con la finalidad de establecer la real situación jurídica de los folios de matrícula inmobiliaria No. 370-775480 y 370-775202 realizar las correcciones a que haya lugar, por cuanto se ha evidenciado que el día 28/07/2022 y tuno de calificación No.2022-63510, se registró el oficio No.1430 del 19/07/2022 del Juzgado 34 Civil Municipal de Cali, el cual ordena la inscripción de la medida de embargo ejecutivo con acción personal, de la FUNDACION EDUCATIVA EMMANUEL INTERNACIONAL, contra Gustavo Adolfo Rincón Castillo, el cual fu registrado en las anotaciones Nos: 20 y 18 en su respectivo orden de los folios de matrícula Nos: 370-775480 y 370-775202.

Lo anterior, con el objeto de que se constituyan en parte en la presente actuación y ejerzan los derechos que la ley les concede en defensa de sus intereses.

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA
Registrador Principal
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
Revisó: Luis Eduardo Bedoya Libreros
Proyectó: María Becerra.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali

Dirección: Carrera 56 No. 11 A - 20

Teléfono: 3156689, 315669

<http://www.ofiregiscali@supernotariado.gov.co>

Código:

CNEA - PO - 02 - FR - 08

03 - 12 - 2020